

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 122.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1905.

Cuarto plana..... 15 céntimos líneas.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batlle y Galvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, a nombre de nuestro Director D. Glodoaldo Píñal, San Roque, 8, bajo.

Próxima publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar a la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán a mitad de precio.

Representación en el generalato

No soy de los que ciegamente aplauden la proporcionalidad existente para el ascenso del Estado Mayor General, pues considero más atendible el principio de que todos los puestos sean necesarios al servicio; esto es, que, a mi juicio, en los ascensos del generalato debe imperar, como norma, que cada arma y cuerpo tenga los generales de brigada, división y tenientes generales propios que hubiere menester, y además los que exigieren las atenciones orgánicas y de carácter general del Ejército.

Me explicaría las escalas terminan hoy en coronel y, según mi opinión, habían de llegar al empleo que preciso dentro de la propia colectividad. Es ejemplo de este criterio el hecho palpable de existir brigadas de infantería y caballería, a cuyo mando no sería lógico destinar generales de otras armas; comandancias generales de artillería e ingenieros, a cuyo frente sólo cabe poner el adecuado personal técnico y facultativo. Pero dista de mi ánimo someter a igual raso todos los cargos, ya que a mi ver, los beneficios deben estar en razón directa de los factores capacidad y trabajo; lo que abona que los especiales se gradúen, si, por los corrientes, pero aequilibrando bien el mérito que cada uno presupone.

Y conste que todas las armas y todos los cuerpos tienen especialidad, y, por ende, base para elevar el empleo máximo de sus escalas. Lo que puede ocurrir es que una agrupación tenga misiones cuyo desempeño deba confiarse a personal de categoría distinta a la que tienen las demás colectividades, y ni por sueños ha de extrañar se otorgue esa superior gerarquía.

A más de los servicios corpóreos (permitásemelos el neologismo), existen otros de carácter extracorpóreo ó de un orden más extenso (mandos de divisiones, cuerpos de Ejército, direcciones generales, etc., centros consultivos...), para los cuales cuadraría perfectamente la proporcionalidad hoy existente.

Pero aun dentro del plazo vigente es factible obtener más justicia de la que ahora impera. No soy, ciertamente, ni mediano entusiasta del art. 8.º de la ley de 19 de Julio de 1889; más lo soy muchísimo menos del procedimiento con que se le ha dado realidad práctica.

Según los cálculos numéricos que acompañan a la Real orden de 7 de Octubre de 1889 (C. L. núm. 463), de 128 plazas de generales de brigada (hay 131) corresponden 67 a infantería, 20 a Caballería, 16 a Artillería, ocho a Ingenieros, ocho a Estado Mayor, uno a Alabarderos, cinco a la Guardia civil y tres a Carabineros. Aparecen en el Anuario Militar último con menos puestos de los por la ley asignados, Carabineros, la Guardia civil (figura sólo con dos), Alabarderos (no está representado en ninguna categoría del generalato) y Artillería (tiene cinco menos de los que le corresponden).

Todos estamos obligados a procurar que no se lesionen los intereses de ninguna colectividad del Ejército, a cual más digna y honrosa; y, puesto que la ley da margen a ser aplicada de distintas maneras, sería muy plausible se idease una que religiosamente respetara los propósitos de los legisladores, que no fueron otros que formar las escalas del Estado Mayor General, de modo que todas las Armas y Cuerpos tuvieran en ellos una representación proporcional al número de coroneles que constituyen las plantillas respectivas. El propio art. 8.º lo dice, si se quiere interpretar con expansivo espíritu; y si no lo dijera, preciso sería reformarlo, ya que lo demanda la equidad.

Y es tanto más sensible el perjuicio de las mencionadas escalas, cuanto que en los empleos superiores casi ninguna de ellas está más favorecida: la Guardia Civil debía ocupar dos puestos de general de división y uno de teniente general, y sólo tiene uno de los primeros; a artillería le corresponden, respectivamente, siete y tres, y deja de cubrir estos tres últimos y cinco de los primeros... A ingenieros le pertenecen tres plazas de general de división, y no tiene ninguna...

Aceptada la proporcionalidad no hay más remedio a la injusticia presente, que estatuir la representación verdad en las gerarquías del generalato, sólo así tendrán las escalas los puestos que por lógica les corresponden. ¿Habrá quien se oponga a ello?...

JUAN CABALLERO R.

Material de guerra

Ya que el general Weyler está tan resuelto a la adquisición de material de guerra, nos permitimos indicarle que el que haya de adquirirse, lo sea por el más riguroso concurso y sin vistas forzadas a Alemania, que si algún artillero es partidario de Krupp, bailos no adocenados partidarios de otras casas, como también de que se construya en España la artillería de campaña y se limite el pedido que de 200 piezas ha de hacerse a una casa francesa, a la mitad de ellas, con lo cual sobra para pagarle el privilegio.

¡Luego nos quejaremos de que nuestra industria lingüística y muere y de que nuestros más hábiles obreros emigran ó perecen de hambre!

¿Va Alemania a pedir material fuera? ¿Va Francia? ¿Va Austria? ¿Va Italia?

Solo a Turquía y a España le está reservado el llevar ríos de oro a las arcas de los fabricantes extranjeros de material de artillería, cuando puede y debe construirse en España, donde ya hay alguna industria privada establecida hace años, cuya capacidad productora es de 50 millones de campaña por año.

Es que aquí nos hemos propuesto ir para todo al extranjero, obligando a los Cuerpos a mantener comisiones costosísimas cuyo importe, como el del material adquirido, puede quedar en España?

Ni un hombre ni una peseta fuera del país, y a trabajar todos con fe, inspirados en el más acendrado patriotismo.

Adquiérase tan sólo lo que absolutamente sea imposible fabricar en España, y siempre a título de extranjero para reproducir.

Así lo ha practicado Italia emancipada hoy de toda industria extranjera.

A las Cortes toca oponerse a todo cuanto sea y represente una sangría al país, sin beneficio del mismo.

En su día diremos mucho más y con mayor claridad, apoyados en razones de orden técnico y económico que sean irrefutables.

COsas DEL DÍA

Dice un colega que el Congreso esparantista que acaba de celebrarse en Bolonia ha encantado a sus organizadores. A quien seguramente se habrá hecho concebir las más gratas ilusiones es a los aspirantes al ministerio de Estado.

Si el esperanto fuera ya idioma oficial... dirá el Sr. Sánchez Román. ¡Y son tantos los españoles menestrables (según ellos) que solo merced al esperanto lograrían entenderse con los diplomáticos!

A pesar de las impresiones optimista de días anteriores, resulta que el problema agrario, ni está resuelto, ni en realidad se vislumbra su solución.

No obstante haberse comenzado a trabajar en numerosas obras se reciben en Gobernación telegramas de los gobernadores civiles de las provincias andaluzas diciendo que la agitación no cede entre los obreros y que son de temer graves sucesos.

Pues señor va a ser preciso dedicar a Andalucía todo el presupuesto nacional.

Cortamos de El Globo ministerial:

«A despecho de las rectificaciones más ó menos antiguas, que acerca de la actitud política del Cónsul de Castellón de la Plana se han publicado recientemente, podemos decir que el jefe de esta Agrupación, señor Fabra, ha estado en Madrid los días 15 y 16 del actual, conviniendo con el señor ministro de la Gobernación la escritura del encasillado electoral de dicha provincia.»

El hecho de haber coincidido la estancia del Sr. Fabra aquí con la ausencia de los señores general y conde de Albay, representantes ambos del partido conservador de Castellón y su provincia, se ha prestado a muchos comentarios, censurándose energicamente en la tertulia electoral que se forma por las tardes en el local del Círculo conservador, la conducta del Sr. Fabra, el cual, por salvar la organización, ha entregado todos los distritos.»

El siguiente Consejo que el mismo colega liberal, da al Gobierno después de cuanto se ha dicho acerca de la actitud de algunos prohombres liberales, resulta muy significativo.

«De todos modos, importa mucho que desde Gobernación y la Presidencia, se procure suavizar, atraer, transigir, cohesionar; porque más vale sumar que dividir en un tiempo en que las multiplicaciones son difíciles.»

Movilización de escalas

Je dice que el ministro de la Guerra, estudia sin cesar este importante cuestión—tan importante que al paso que se va, llegará día en que no se pueda contar con el Ejército, pues los jefes y capitanes serán todos decrepito y no podrán tener ni vigor físico ni entusiasmo alguno—y como sé que es persona que atiende a las ideas de todos y acoge cuanto se le dice, ahí van las mías que acaso—y valga la pretensión—si se atreve a llevarlas a la práctica le den resultado el problema.

Empiece a plantear éste al contrario

de como se hace siempre, es decir, empiece por hacer las plantillas del personal, para un ejército activo de 100.000 hombres, susceptible de doblarse al ser movilizado y de un ejército de reserva de otros 300.000 hombres, pues lo que por el momento podría poner España en plé de guerra. Hechas estas plantillas, en la debida separación de activo y reserva y completadas con las de destruir sedentarios, que deben formar otra escala y debidamente proporcionadas las de las armas de combate y las de cuerpos auxiliares que no deben exceder del décimo de aquellas, empiece por permitir el pase voluntario a la escala de reserva y a la de destinos sedentarios, a los que lo soliciten de la activa: siga luego, obligando a pasar a estas dos últimas escalas a todo jefe u oficial que haya pasado cuatro años seguidos en destinos pasivos—es decir fuera de los cuerpos—sin haber sido citado ser destinado a uno de estos y a todo el que en el mismo empleo haya tenido dos veces licencia por enfermo; haga al mismo tiempo que durante un corto plazo, funcione un tribunal de honor que con energía y decisión expulse a todo el que no deba vestir el uniforme militar y suprima en absoluto todo género de destinos de *momio y combino*.

Un poco de energía, dejarse de favores, dejarse de acudir a las Cortes, hacerlo por decreto y en poco tiempo, verá como se arreglan las escalas bien y sobre seguros.

Lá sí la idea, pero si se quiere se puede reducir a números.

EL CAPITAN ARAÑA.

CRÓNICAS MUSICALES

DESDE BARCELONA

Señalaba en una de mis últimas crónicas, el marcado contraste que ofrecen Madrid y Barcelona en todo lo que con el arte lírico se relaciona.

Ahora he podido corroborar una vez más esta diferencia. En Madrid como única novedad veraniega, hay que registrar la inauguración del Nuevo Teatro, donde una compañía (del insustituible género chico) hace las delicias del respetable público del boulevard Aguilera.

Hablar de ópera en Madrid, constituye hoy día una verdadera profanación. ¿Quién es el guapo que se atreve a poner en entredicho ó a censurar tímidamente las gloriosas excelencias del *tango*?

No hay más remedio que rendirse a la evidencia y proclamar la indiscutible supremacía de la chuparriera andante, que con el transcurso del tiempo, llegará a poseer, no sólo del teatro Español, sino del escenario del Real, donde en lugar de oír a Zenatello, Bonci, Sammarco ó Giraltoni no tardaremos en refocilarnos con las pirustas y astracanas de Moncayo, Gonzalito, Riquelme, Chilote y otras estrellas del tan manoseado género chico.

En Barcelona también hay muchos barracones, mal llamados teatros, donde tienen el deplorable gusto de cultivar tan desdichado espectáculo. El barrio del Pobleu, está infestado de artelones con sugestivos anuncios de danzas sicilpíticas, tangos de actualidad y otras maravillas por el estilo; pero en cambio hay que reconocer que el arte musical está mucho más arraigado que en Madrid; pues no sólo la sición es infinitamente mayor, sino que el público en general es muy superior en cultura artística.

Los numerosos dilettanti que existen en Barcelona tienen la no escasa fortuna de disponer casi siempre de un teatro ó dos de ópera, donde recrearse é instruirse con variadas sesiones *solfísticas*, que dicen los técnicos.

«Bien es verdad que no siempre es oro todo lo que reluce, y que suelen dar gato por liebre aun en aquellos teatros donde se prodigan carterales *sin competencia*; pero una Empresa Tomba que consigue que el Gran teatro del Bosque (como posposamente se anuncia), llegue a ser nada menos que el centro de reunión de la sociedad elegante de Barcelona, y que contrata artistas de *primissimo cartello* de los primeros teatros del mundo, merece no sólo simpatía, sino un gran monumento conmemorativo, que muy bien podría erigirse en el centro de la desmantelada plaza de Cataluña.»

Con letras desmesuradamente grandes aparecen en los carteles del Bosque los nombres del célebre tenor Cardinali, que hace un *Otello* formidable y un *Sansón* imponente, cosechando todas las noches grandes aplausos, del *divo* catalán Manuel Utor, cantante de poderosas facultades énf el registro agudo, pero que algunas veces suele cantar las óperas a medias con el apuntador y de la tiple portuguesa María Giudice (conocida del público del Real de Madrid), que lo mismo se atreve con *Africana* que con *Sansón y Dalila*. No me sorprenderá seguramente en vista de la *variedad* del repertorio, leer en el reparto del *Barbero de Sevilla* ó de *Lucta* el nombre de la Giudice.

La crítica debe cantar las cuarenta, y decir las verdades sin atenuantes y como opina muy atinadamente mi estimado compañero *Ignobus*, competente crítico de *El Diluvio*, la voz de la Sra. Giudice ofrece un desequilibrio y una notable falta de volumen, que no puede subsanar abriendo desastrosamente las notas graves en detrimento de la entonación y cuadratura.

Como éxito sincero, proclamado por toda la

prensa, he de apuntar el obtenido por María Corti en *Cavalleria rusticana*.

Mucho me habían elogiado el trabajo de la insigne artista milanesa en la inspirada ópera de Mascagni, uno de sus mayores y más legítimos triunfos en Italia y en las más importantes poblaciones de España, y no obstante, ir a oír bajo la impresión más favorable, el efecto que me causó superó a todas las alabanzas.

La *Santuzza* de María Corti fué un encanto para los oyentes, entusiasmados escuchando las apasionadas melodías de *Cavalleria*, interpretadas con el exquisito sentimiento de tan privilegiada artista, que hace una verdadera creación de su parte.

Su anuncio había hecho afuir al teatro extraordinaria concurrencia y los aplausos se tornaron en calorosas ovaciones en cada uno de los trozos culminantes de la obra.

El envidiable éxito alcanzado por María Corti, viene a afirmar de una manera concluyente que lo que más desea el público, es, ante todo, algo que le conmueva y tenga un sello de interpretación personal. A su inteligencia de cantante, a su escuela impecable, a su talento dramático, hay que agregar una hermosa voz, que posee acentos viriles y dulzuras deliciosas.

He tenido ocasión de ver a muchas *Santuzzas* en las mejores escenas del extranjero y ninguna ha llegado a producirme la emoción estética que María Corti.

Después de esta celebrada artista, ha cantado *Cavalleria* otra tiple, Angelina Homs, de cuyos méritos no quiero dudar, pero que al fin y al cabo interpreta y canta la delicada parte de *Santuzza* al lamentabilísimo estilo de la mayoría de las cantantes españolas y no pocas italianas, es decir, limitándose a seguir el sendero ya trillado, temerosas del fácil extravío que supone la inseguridad, ó mejor dicho, la falta absoluta de un temperamento de artista. Coadyuvaron al éxito de la primera *Cavalleria rusticana* el tenor Maristany, la señorita Pangrazzi y el barítono Gil Rey.

En la compañía figuran nombres tan apreciados como Umberto Rota, el simpático Calso, un bajo muy recomendable; la tiple Perriñ, la contralto Molinari, Cavalieri, Cajal, Molina, y aun se anuncian otros importantes *debuts*, de los que me ocuparé oportunamente.

Pablo de Hermua.

Barcelona 20 Agosto 1905.

La usura en el Ejército

Que un general, un jefe ó un oficial maneje su fortuna, si la tiene, y la coloque como tenga por conveniente, en asuntos lícitos, ni es censurable ni puede coartarse la voluntad; pero que emplee sus fondos de modo usurario entre sus mismos compañeros, es indigno y no puede ni debe tolerarse.

Al decir de modo usurario, queremos significar que, cuando el préstamo es a tipo corriente, en la banca y en el comercio, esto es, desde el seis al ocho y aun al diez por ciento anual, nada puede censurarse; pero que el interés se eleve a un tipo semejante al de *real por duro* al mes, como ejercen su caridad los prestamistas, y también en las plazas públicas determinadas personas, influyendo en la carestía de los alimentos, constituyen un verdadero crimen.

Ya hemos dicho, citado casos de usura y apuntado bastante claramente a los que la ejercen y visto ó han vestido el uniforme militar como a otros que sirven de intermediarios y aumentan su haber con vergonzosas comisiones. Pues bien, ¿qué hace el Cuerpo de oficiales?

¿Habrá que citar nombres propios y sacar a la vergüenza pública hechos que deben juzgarse sin escándalo ni publicidad?

Al señor ministro de la Guerra

O todos ó ninguno

Cuando las leyes se alteran en alguno de sus detalles, porque así lo aconseja la experiencia ó la necesidad, y la modificación que se hace en ellas resulta justa y beneficiosa para los servidores del Estado, los gobernantes que tal hacen merecen general aplauso.

Naturalmente, que han de estar las disposiciones citadas inspiradas en un absoluto principio de justicia y equidad para evitar la mala impresión que causa en el espíritu militar, más que en ningún otro, el favorismo.

La ley constitutiva del Ejército, como regla fija establece, como regla fija, la situación de retirado con carácter definitivo, y si bien concede al ministro la facultad de disponer de los jefes y oficiales que se hallan en tal situación, hace la salvedad de que esto ha de ser en tiempo de guerra.

Parece ser que la experiencia ó necesidades del servicio aconsejó la modificación de esta base, y separándose de aquella absoluta restricción de la ley, se utilizan los servicios de los retirados hasta para mandos de organismos determinados, que hasta forman Cuerpo; y esta amplitud, que nosotros aplaudimos sin reserva alguna, quisieramos verla amparando a cuantos se encuentren retirados, siempre que sus aptitudes físicas y

sus condiciones morales les hagan merecedores de ello.

El ministro de la Guerra puede atender las justas aspiraciones de la respetable clase de retirados, disponiendo que se abra en su departamento un escalafón de retirados aspirantes a los destinos que puedan ocupar los que a dicha situación pertenecen, exigiendo a los otros ministros, en la parte que les pueda intervenir, que cumplan religiosamente el sistema que para cubrir aquellos destinos se establezca, haciéndolos comprender que en cuanto se relaciona con la institución armada, existe el principio fijo de que todos ó ninguno.

UN RETIRADO QUE NO ASPIERA.

Gazapos.

Según el *Diario Oficial* desde el próximo día 1.º del mes de Septiembre «en la tramitación de los asuntos relacionados con las recompensas por méritos de guerra» (así, subrayado como está en el original), entenderá la Sección de justicia y Asuntos generales.

«La Sección de justicia y sin aumentar su personal»

Vamos, sí: reforma de inventario; se va a hacer entrega del *cuarto oscuro* donde están las propuestas de la última guerra sin resolver, donde están, porque un incendio providencial no los ha destruido como a sus compañeros los de la guerra grande y chica de Cuba.

Conque agradecidos y desagraciados, a esperar... el día del juicio final en el que hemos de ser juzgados todos.

FALTA DE LÓGICA

El que haya de establecerse la amortización en la escala de reserva, por razón de tenerla en la escala activa, como alguno piensa, no es de lógica consecuencia. Otras razones pueden haber dictado tal disposición, porque si fuera a seguirse dicha lógica, cuando en activo ó en la reserva hubiera amortización en alguna de las categorías, debiera también establecerse en todas las demás.

El ministro de la Guerra, atento al interés de todos por igual, buscará compensación a los muchísimos años que se llevan en las escalas de reserva en cada empleo, y a la falta de cabeza que en ella existe.

Nosotros creemos que las tropas de reserva deben organizarse, tanto más sólidamente, cuanto más reducido sea el tiempo verdadero de servicio en las filas del Ejército activo.

Mucho celebraremos que el marqués de Teniente presente un plan de organización que satisfaga al país y al mismo Ejército, para lo que hay sobrados y excelentes trabajos en el Estado Mayor Central.

Escalas de reserva

De intento hemos dejado pasar unos días dedicados a recoger impresiones de la clase, para comentar el Real decreto recientemente publicado, por el que se restablece la amortización de las cuartas vacantes en los ascensos de las escalas de reserva, anulándose con ello el del general Martitegui que las suprimiera, no por capricho, sino por el convencimiento que tenía de que en las Cortes nada beneficioso se podía hacer con esta escala—ni con las demás añadidos nosotros—pues de la grille nacional nada, absolutamente nada, se puede esperar beneficioso para la institución armada.

¡Ojalá que así pensara el general Weyler y los demás que le sucedan en el cargo, pues con ello otro gallo le cantaría al Ejército y a la Armada!

No dudamos que el general Weyler lleve al Parlamento el proyecto de ley que ofrece para poder ascender a todos los segundos tenientes de la escala de reserva que lleven más de seis años en su empleo; pero, ¿qué que en los demás empleos de ella el porvenir se les presenta más halagüeño?

No dudamos que lo lleve, pero lo que sí dudamos, y mucho, dada la bizantina competencia del Parlamento que se avecina, que allí se apruebe esto ni nada que se refiera al Ejército.

Pero aunque esta afirmación no fuera cierta, aunque el proyecto se sancionara, ¿qué mal se causaba con que el decreto Martitegui hubiera continuado en funciones hasta entonces?

«Es que con esa anulación se ha resuelto ya el grave problema de las escalas de reserva del Ejército? Porque, créanos el ministro de la Guerra y atienda nuestra respetuosa observación; el período constituyente es preciso que aabe de una vez, es preciso ya llegar al término, a saber si las escalas de jefes y oficiales de la reserva son necesarias ó no, en un Ejército bien constituido y en condiciones de ponerse en todo tiempo y lugar en pie de guerra. Si lo son, para de una vez organizarlas de modo permanente, y si no lo son para suprimirlas de una vez y para siempre.»

No es mala la idea que apunta el *Heraldo de Madrid*, referente a la verdadera oficialidad complementaria, constituida por la juventud de las profesiones y carreras civiles, y apta mediante la debida instrucción para desempeñar su cometido; no es mala, repetimos, y así se hace en otros países, pero esto no es acaecer aquí, hoy por hoy, con nuestros intelectua-

les al uso, mientras no se varíe radicalmente su instrucción primaria, su educación familiar; mientras no se haga nacer en ellos, en forma perenne, el amor a la Patria, el amor a la bandera nacional.

Mientras esto no se haya, créanos el articulista, no hay más remedio que seguir como estamos, que seguir con escalas de reserva, costeadas por el presupuesto del ministerio de la Guerra, son escalas con plantilla fija y regularidad en sus ascensos.

¿Que no se quiere hacer esto? Pues bien: volveremos a lo pasado, a improvisar oficiales para la guerra y a buscar la manera de deshacerse de ellos, atropellándolos después de que con la paz, la necesidad sea pasada.

El ministro de Marina

En El Ferrol.

El ministro señor Villanueva ha comenzado su visita al arsenal, eligiendo para el antiguo edificio y la sala de armas, donde se proyecta instalar la escuela naval.

También ha examinado detenidamente los talleres.

El señor Villanueva ha convidado hoy a almorzar a los gobernadores militar y civil y a los generales Morgado, Cincunegui, Bastarache, Piñera y San Román.

Permanecerá en este puerto hasta el próximo sábado.

DESCUENTOS POR PASAJES

MAS CLARO, NI AGUA

Cuando creíamos terminado el asunto de la devolución de los descuentos de pasajes con la Real orden manuscrita que ha de encontrarse ya en todas las Comisiones Liquidadoras, nos encontramos con la otra cuestión de siempre, con los distinguos que siempre esterilizan los propósitos más generosos, o por lo menos, los ponen en entredicho con consultas a todas luces innecesarias.

La Real orden dice que se devuelvan todas las cantidades que se descontaron por concepto de pasajes de la reparación, pues a cumplirlo enseguida, a devolverlos en la misma especie y cantidad que lo entregaron, devolución que no puede ser otra, para los que sufrieron el total descuento en los alcances que les eran debidos, que el de formarles nuevo ajuste adicional é incluirlos en relación para que les pague la Dirección de la Deuda.

Y aquí sí que no hay caducidad, es un derecho nuevamente reconocido y que, por tanto, no prescribe hasta dentro de cinco años.

Rusia y Japón

Continúan siendo contradictorias las noticias que se reciben de las grandes capitales referentes a la paz.

Al Daily Mail telegrafian desde Portsmouth diciendo que se asegura que Kameko ha hecho al presidente Roosevelt declaraciones que éste esperaba con impaciencia, y sobre las que guarda reserva.

Sólo ha sido claro que tiene gran esperanza en que se llegará a la paz definitiva.

A The Times, que por un telegrama recibido en Londres se ha sabido que el zar reunió el Consejo de ministros, acordando que no se podía otorgar ninguna otra concesión al Japón.

Continúa el pesimismo. El profesor Martens parece que ha declarado que la misión plenipotenciaria saldrá el próximo miércoles.

En una entrevista celebrada con el plenipotenciario de Rusia, Mr. Witte, éste ha declarado que existen diferencias entre los ministros ruso y japonés que tratan las condiciones de la paz, por negarse los primeros a ceder la isla Sakhaline y pagar la indemnización que los segundos reclaman.

Las diferencias son tan grandes que se cree imposible que puedan llegar a un acuerdo.

Las reclamaciones que hacen los japoneses son tan onerosas para Rusia que no es posible que las acepte.

Por otra parte, un personaje japonés ha declarado que el Japón en nada cambiará las condiciones que ha presentado.

La proposición que el presidente Roosevelt ha presentado al ministro Witte está basada en el arbitraje; se ignora si se refiere a todos los artículos, objeto del litigio, o solamente al artículo concerniente a la indemnización.

Asimismo se ignora si ha sido sometida ya a la aprobación del Japón.

CALENDARIO CALLEJERO

Los limosneros

Los domingos en Madrid presentan una animación extraordinaria, un conjunto desordenado, un cuadro lleno de vida y de encanto.

En la mañana la gente joven se prepara con sus mejores vestidos y las niñas salen a la calle elegantemente ataviadas, luciendo sus sombreros de última moda, y con todo esto logran llamar la atención de los muchos presentes que a esas horas circulan por las principales calles de la villa y corte. Alegres y coquetonas se dirigen a San José, San Luis, las Calatraves, San Ginés y a otras iglesias enclavadas en el centro de la población; breñ la puerta del templo y corren a unos minutos, hasta que se enteran de las personas que se encuentran a su derecha, a su izquierda y a todos lados.

Una vez satisfecha esta necesidad juvenil, toman una silla, se postran delante del altar y aguardan a que de comienzo el acto que les ha llevado al templo.

¿Quiénes de los que han entrado en las iglesias no se habrá fijado en la figura del que va cobrando las sillas? ¿Cuántas veces no les habrá incomodado para cruzar de un lado a otro y recoger la perra de aquellas personas que se hallaban próximas.

Con semblante sonriente y un gesto de satisfacción, como de quien está dispuesto a hacer cuantos favores se le piden y a servir de intermediario para todo, se presenta ante las señoras, siempre sin arruñada mano y dirigiendo de cabeza a sus concurrentes, tantos, cuantos son los señores compasivos, que le entregan para su uso o préstamo alguna moneda.

Cuando las señoras se conforman con echar la limosna en el cepillo, su gesto varía, en caso de arrugarse, y se retiró descontento. Lo que menos le importa al limosnero, es el objeto a que está destinada la cantidad que recoge; no se fija más que en las perras que él deposita secretamente en sus fatiguetas, y como si hiciera alguna mala obra, ¡qué saludos tan cariñosos, qué palabras tan sentidas y... solapadas dirige cuando una

elegante señorita le entrega una moneda, y con una dedicación de ojos, le da a entender que es para él!

Los limosneros, encargados de cobrar las sillas, desempeñan una misión que realmente se presta a muchos abusos. De todos sabido que las iglesias suelen ser raras las que pertenecen a los novios no oficiales. Una mañana voy a San José a las doce—dicho desde un balcón o en perfumado papelito, es más que suficiente para que a la hora marcada no deje de acudir a la cita el amarretado joven.

Llega la hora de la misa, y el galán espera impaciente en la puerta del templo al objeto de sus cavilaciones amorosas y devaneos juveniles. La chica, a la hora convenida, entra en el templo, y a un lado, no muy lejano, se coloca su apuesto trovador, que no deja de mirar apasionadamente y toser con suavidad y delicado estufo. La facilidad de comunicaciones no es mucha; la luz, el ruido, de una parte, la mamá, que de cuando en cuando dirige miradas escrutadoras, como explorando el terreno, y los asistentes al acto, que se ceban sin compasión y se burlan del infeliz atormentado.

En toda la iglesia no encuentra más que una alma piadosa que le compadeciera: el cobrador de sillas. A él acude en demanda de auxilio, y claramente que lo halla, mediante una exigua retribución.

¿Quién no habrá observado alguna vez que al ir a cobrar las sillas en donde están sentadas algunas señoritas, una mano engantada se desliza suavemente rozando la falda de seda y sosteniendo una blanquísima cinta, que cautelosamente guarda el cobrador para registrarla después al galán que espera ansioso la respuesta de su idolatrada joven? Al domingo si usaste la escena cambia por completo: en vez de aquella suavísima mano, luciendo preciosos guantes ahora una mano arrugada, sudorosa, áspera, conduce otro plieguecito, y como el lairón que teme el acecho, la deposita con sobresalto en la mano de la coquetona hembra, que rápidamente la oculta en su blanco pañuelo.

Ya está cumplida la delicada misión de estos infelices intermediarios que pierden el respeto al lugar sagrado donde cumplen su obligación.

El oficio de cobrar las sillas debiera estar vinculado en personas inutilizadas para el trabajo; pues es vergonzoso que en muchos templos ejerzan esta misión individuos que pudieran muy bien ganarse la vida en otras faenas propias de su sexo, y estos son precisamente los que cometen mayores abusos.

Cuando un joven, rebosando salud, se encamina con el cepillo de las limosnas a las señoras y les dirige un afectuoso saludo, deteniéndose a charlar santamente con ellas, no puede uno menos de sentir cierto movimiento de protesta al ver el rostro de santurron y otros melindras palabras que suelen pronunciar. Representan un tipo que desde el lugar y del objeto de esas limosnas que el público comodón entrega por ocupar una silla.

Terminada la ceremonia, las jóvenes devotas caen de hinojos ante San Expedito y rezan algunas oraciones antes de abandonar el templo. ¿Quién sabe el objeto de sus súplicas?

Salen a la calle, se abren fuertemente y se encuentran de nuevo en su centro, en el mundo, entre el buli-buli escudecedor de la gente que transita por allí. Entre frías sonrisas y finos requiebros, miradas ardientes de sus admiradores y desprecios de los desdenados, las jóvenes de la sociedad actual se encaminan a dar una vueltacita por lo más principal y concurrido de Madrid, para ver y ser vistas, criticar y ser criticadas antes de meterse en sus casas.

Los paseos presentan un cuadro animado y vivo por las muchas niñas guapas que en ellos se encuentran.

Julián Morales.

Guillermo II y el Vaticano

En un reciente discurso pronunciado en Guesen, en la Casa de la ciudad, y después de una revista militar importante, Guillermo de Alemania quiso alentar a sus súbditos polacos, que desconfían de encontrar protección legal bajo la dominación de una dinastía protestante, y dijo que todo polaco católico sabe bien que no será molestado en el ejercicio de su religión, pero que él debe también respetar las de sus confesiones.

Guillermo II, después de varias exhortaciones, recordó los católicos alemanes y polacos que en su última visita al Vaticano, el papa León XIII, en el momento de despedirse de él, le bendijo con ambas manos, aunque protestante, prometiendo, en nombre de todos los católicos alemanes, que estos serían fieles súbditos de su emperador. Y el anciano Pontífice, desde más allá de la tumba, no falta a la palabra que dió al emperador de Alemania. Este terminó su perorata declarando que el nombre de alemán significa civilización y libertad para todos, así en los dominios de la religión como en los del pensamiento y en todos los actos de la vida.

Los periódicos católicos alemanes trataron acerbamente el discurso, exclamando uno de ellos: ¡la libertad para todos! La germanización, tal como se practica en Polonia, se nos aparece más bien como la injusticia y la opresión. Otro diario del mismo pone en duda que sean exactas las palabras atribuidas por Guillermo a León XIII, y enumera las persecuciones de que los polacos son objeto.

A propósito de esas declaraciones amistosas con que León XIII agradó al kaiser, a pesar de la cualidad de éste de protestante, un corresponsal de Le Matin en Roma transmite a su periódico una frase del actual Pontífice, que demuestra que en nada han cambiado, en ese sentido, las relaciones entre el kaiser y el Vaticano.

Pío X recibió un día en audiencia a un personaje italiano que ocupa una elevada situación en el mundo eclesiástico. Se habló familiarmente de la crisis religiosa en Francia, y su santidad se mostraba muy afligido. Y habiéndose establecido una comparación entre lo que pasa en la vecina República, donde se persegue la religión católica, y en Alemania, donde es protegida por el emperador, dijo el diplomático:

—Es verdad. Guillermo II no persigue a los católicos; pero no olvidemos, Santo Padre, que es protestante.

Y su Santidad replicó:

—¡Protestante! ¡Protestante! ¿Qué queréis decir? Tan protestante como os plazca; pero es honrado, grandemente honrado, y con él puede uno entenderse.

No sabemos que pensarán de esto nuestros ultramontanos, si conocen esta anécdota.

TELEGRAMA OFICIAL

Obrero herido.—Pidiendo venganza.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama:

Un obrero de Bujalance (Córdoba), llamado Roque Navarrete, pidió a una panadera tres panes al fiado, negándole el favor la dueña del establecimiento porque ya debía otros panes.

El obrero cogió entonces los panes; pero al marcharse salió el marido de la panadera, y sin pronunciar palabra alguna le cortó el paso, asediándole al mismo tiempo una puñalada en la región precordial.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Al enterarse los obreros de lo sucedido, se formó un numeroso grupo, que fue luego al Juzgado y a la cárcel, pidiendo a gritos la muerte inmediata del agresor.

Según telegrama oficial, se ha conseguido apaciguar los ánimos.

La reforma arancelaria

El Círculo Mercantil.

Una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil ha entregado al ministro de Hacienda una extensa exposición señalando los errores que, a su juicio, contienen las bases de la reforma arancelaria y abogando por un amplio régimen de libertad en nuestras relaciones comerciales.

En la exposición se manifiesta que habrían podido influir en nuestro desequilibrio y quebranto la abundancia de billetes, el exceso de plata, el déficit de los presupuestos y la balanza mercantil; pero cuando ya se ha puesto cobro a la emisión del papel circulante y al exceso de plata, cuando tenemos un presupuesto con superávit, según los datos oficiales, cuando la balanza mercantil está inclinada a nuestro favor y a pesar de todo esto el mal perdura, es indudable que la causa de nuestro mal está en otra parte, y no es otra que el aislamiento comercial.

Después de afirmar que la mayor riqueza y esplendor de nuestra riqueza durante el último tercio del siglo pasado, fue la época de los aranceles de 1884, y de poner enfrente de este dato los que arrojan las estadísticas del período de los aranceles de 1891, el Círculo de la Unión Mercantil se declara entusiasta partidario de la reforma arancelaria de 1899, y termina suplicando al ministro de Hacienda que procure redactar unas bases aceptables para poder entrar en concierto con los demás pueblos y que se proyecta con la mayor diligencia a concertar tratados comerciales con las naciones europeas principalmente.

Del Gobierno Civil

Nombramientos de policía.

El ministro de la Gobernación ha firmado la siguiente combinación en el personal de la policía:

Cesantías.—Inspectores de primera, señores Arroy y Goy; de segunda, Caroles y Jiménez; de tercera, Ortega, Romo, Sagredo, Montoya y Díaz; agentes de primera, nueve, y de segunda, once.

Nombramientos.—Inspector a de primera, don Francisco Malins y don Pedro Roca; de segunda, don Leopoldo Durán y don Florentino Villarza, y de tercera, los señores Palomares, Fernández, Hernández, De Diego, Huerta y Ordoñez; agentes de primera, 10, y de segunda, 19.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Generosidades de Alemania.—El empréstito es un favor.—Noticias de Inglaterra.—Declaraciones de Montero Ríos.

El corresponsal en París del Times, de Nueva York, dice haber de buena fuente que el préstamo alemán de diez millones al sultán tiene por objeto ayudar a las negociaciones que conducen a la celebración de la conferencia, porque el sultán había mostrado recientemente propósitos de retirar el proyecto de la reunión de potencias bajo el pretexto de que debía acallar la protesta de ciertos súbditos suyos que hacían oposición a aquel, lo cual le era imposible, visto el estado precario del Tesoro marroquí.

En los círculos diplomáticos alemanes de París se dice que el préstamo ha tenido un fin de corrupción, para que la conferencia pueda tener lugar, y se afirma, además, que Alemania asombrará bien pronto a Europa por su actitud conciliatoria, de la que dará pruebas con Francia en la cuestión marroquí. Se añade que Alemania renunciará a su proyecto de pedir que la hacienda marroquí se someta a la intervención de un consejo europeo, consentiendo que Francia sea la que, ella sola, organice la policía del imperio sarraceno.

Consuando el diario berlinés la Post que los periódicos franceses, al tratar de ese empréstito, hacen mucho ruido por nada. Dice que Francia bien sabe que Alemania ha podido obtener del Maghzen concesiones amplias y de todas suertes, y, no obstante, por consideración a Francia, prefirió concluir el acuerdo de 8 de Julio, por el cual renuncia a toda ventaja política y comercial.

Así debe de reconocerlo la prensa francesa si no quiere que se pueda contestar a ciertos órganos de ella que quizá detrás de tanta agitación oculta la pretensión a una especie de monopolio en los asuntos de Marruecos, que no respaldaría ni a la letra ni a la intención del citado convenio de 8 de Julio. La Post termina afirmando que todas las desconfianzas contra la política alemana se desvanecerán con la prueba de los hechos.

A juzgar por estas notas, va a resultar que la conducta de Alemania ha respondido desde el principio de la cuestión a un elevado espíritu de generosidad que a todos pasó inadvertido. Primero, pudo obtener fácilmente amplias concesiones en Marruecos, y renunció a ello para suscribir el convenio con Francia; y después, se ha hecho el empréstito para asegurar la celebración de la conferencia.

Ignoramos si estos razonamientos convencerán a la prensa francesa é inglesa, cuyos ataques a Lattenbach y censuras a la conducta del Gobierno alemán no dejan, dicho sea con verdad, muy bien parada hasta ahora la sinceridad de la diplomacia alemana; pues de cualquier modo y sea cualesquiera las explicaciones que se den, el hecho es que el representante alemán ha obtenido, por lo menos, la realización del empréstito tan discutido.

El corresponsal del Times de Londres, en Tánger, dice que allí, aparte los círculos alemanes, no se oye una palabra de aprobación para la conducta de Alemania. Y el mismo periódico inglés, comenta de la prudencia y moderación de la nota Havas de que hicimos referencia, escribiendo:

«El Gobierno francés puede contar seguro el apoyo diplomático de Inglaterra, cualquiera que sea la actitud que le parezca conveniente tomar.»

A Le Figaro le dicen desde Madrid, con fecha 18, que el señor Montero Ríos ha declarado que España, sin soñar con aventuras,

debe consolidar su situación en el Norte de África y unir sus esfuerzos a los de otras potencias interesadas. Su conducta tendrá por base el Tratado firmado con Francia el 3 de Octubre de 1904 por el anterior Ministerio, y cuyo cumplimiento no puede menos de aprovechar a España. Ha añadido el señor Montero que la conferencia se reunirá probablemente en Madrid, donde existen en los archivos documentos relativos a la convención de 1880; pero nada está definitivamente acordado.

Le Figaro hace notar que esa precisa declaración del señor Montero Ríos pone fin a los rumores tendenciosos que representaban al actual Gobierno español como dispuesto a no tener en cuenta más que la letra del acuerdo franco-español.

El rumor de la celebración de la conferencia en España lo ha negado rotundamente la prensa alemana cuando se dijo que de ese punto habían tratado el jefe del Gobierno de España y Mr. de Radowitz.

Y en cuanto a las declaraciones atribuidas al señor Montero Ríos, que nos parecen, como al diario francés muy expresivas, sólo hemos de decir que es lamentable que sea «siempre del Norte de donde nos viene la luz», es decir, que sea siempre en la prensa extranjera donde encontramos algo referente a la actitud de nuestro Gobierno en un asunto nacional.

Album interesante

Si con motivo de la visita de Loubet a España se organiza en Madrid alguna Exposición artística, como desean, valiosos elementos, figurará en ella un album que de seguro llama a poderosamente la atención de los que visiten el local donde se instale.

Se trata de un album de cajas de cerillas, artístico y curioso trabajo, que revela una prodigiosa paciencia en su autor, don Juan Sánchez Notario, el cual empleó más de diez años en reunir múltiples y variadas colecciones con cuantos asuntos han estampado en las cubiertas de las cajas de cerillas los fabricantes españoles en la última mitad del siglo XIX.

El album contiene 190 hojas, de 45 centímetros de largo por 30 de ancho; las citadas colecciones están primeramente colocadas, formando preciosas mesas revueltas, adornadas con hermosas orlas y artísticas grecas, en cuya concepción entran exclusivamente recortes entrecortados de las cubiertas de las cajas de cerillas.

En el album se han empleado más de cincuenta mil cajas de cerillas, y en él aparecen, simulando objetos, todos los tipos de cerillas, un abanico, un fuelle de cocina, un bonito paisaje y un angelito con el corno de la abundancia, vertiendo el agua en el espaldado.

Los asuntos de las colecciones son interesantes: cajas anunciatorias con las marcas de fábrica, caricaturas, tipos de niños, niños grotescos, los pinados, las corbatas, mitología, semblanzas del reinado de Amadeo y del de don Alfonso XII, retratos y caricaturas de personajes carlistas y otros, prófugos de enumerar.

Este album del señor Sánchez Notario figuró en las Exposiciones de Barcelona y de París, habiendo sido valorado en 8.000 pesetas.

Examinado detenidamente tan artístico trabajo, se puede ver la paciencia suma y el gusto artístico de su autor al poner cima de manera tan original a su obra, en la que habrá invertido muchas horas y le habrá costado muchos desvelos.

Sorteo de prófugos

El ministerio de la Gobernación ha publicado una Real orden circular señalando para el día 27 del actual el sorteo supletorio de los prófugos no sorteados y acogidos a los beneficios del decreto de indulto de 22 de Enero último.

En el indicado sorteo serán comprendidos también los mozos a quienes por el ministerio de la Gobernación se les haya otorgado ya el indulto de referencia, y además aquellos otros que, según los datos existentes en los Ayuntamientos y comisiones mixtas, conste que tienen solicitada dicha gracia, encontrándose sus expedientes en tramitación, sin perjuicio de anular, en la forma que el art. 71 de la ley preceptúa, e número que en el sorteo obtengan, caso de serles denegado el indulto.

Del mismo modo serán comprendidos en el sorteo supletorio los mozos que, pudiendo haber sido incluidos en el alistamiento del año presente, tengan derecho a figurar sin penalidad alguna en el alistamiento del próximo reemplazo, siempre que los soliciten de los alcaldes respectivos antes del día en que ha de verificarse el sorteo.

EL ECLIPSE DE SOL

Servicio de trenes.

Con el fin de facilitar la concurrencia de viajeros a Burgos con motivo del eclipse total de sol, visible en dicha ciudad sobre las 13 del día 30 del que rige, la Compañía de los caminos de hierro del Norte ha establecido el siguiente servicio de trenes:

1.º Un tren especial que, saliendo de Irún a las 23,40 del día 29 y de San Sebastián y Zamarraga a las 0,17 y 1,53, respectivamente, del día 30, llegará a Burgos a las 7,15 del mismo día 30.

El retorno de este tren tendrá lugar saliendo de Burgos el mismo día 30, a las 22,50, para llegar a Zamarraga a las 3,23; a San Sebastián, a las 4,40; a Irún, a las 5,21, y a Hendaya, a las 5,43 del día 31 (hora española).

De estos los trenes se formarán parte dos coches sleeping-car de la Compañía internacional de vagones comunes.

2.º Un tren especial, que saldrá de Madrid a las 21,30 del día 29 de agosto; de Cercedilla, a las 23,23 del indicado día; de Segovia, de Medina, a las 1,6 y 3,43 del día 30, para llegar a Burgos a las 7,48 del indicado día.

El regreso de este tren se verificará saliendo de Burgos a las 20,20 del mismo día 30, llegando a Medina a las 0,23; a Segovia, a las 2,58; a Cercedilla, a las 5, y a Madrid, a las 6,38 del día 31.

3.º Un tren especial entre Bilbao y Miranda (punto también de observación), que saldrá de Bilbao el día 30, a las 8,4; de Arrigorriaga, a las 8,23, y de Ormaiztegui, a las 9,14, para llegar a Miranda a las 10,54, regresando de dicho punto el mismo día 30, a las 15,25, para llegar a Ormaiztegui a las 16,49; a Arrigorriaga, a las 17,30, y a Bilbao, a las 17,58 del mismo día.

4.º Un tren especial entre Vitoria y Burgos, saliendo del primer punto a las 7,4 del día 30, para llegar a Burgos a las 10,1, regresando de ese punto a las 20,10 del mismo día, para llegar a Vitoria a las 22,54.

5.º Un tren especial que saldrá de Valladolid a las 7,40 del día 30, para llegar a Burgos a las 11,9 del mismo día, regresando de Burgos a las 10,28, para llegar a Valladolid a las 22,47 del mismo día 30.

6.º Un tren especial, saliendo de Tarragona a las 9 para llegar a Tortosa (punto también de observación) a las 11,25, siendo este tren continuación del que sale de Barcelona a las 6 del día 29; el retró se se verificará el mismo día 30, saliendo de Tortosa a las 17,8 para llegar a Tarragona a las 19,25 y a Barcelona a las 22,4.

Para estos trenes se expedirán billetes económicos, cuyos precios, así como los detalles de este servicio especial, pueden consultarse en los carteles que a este efecto ha publicado la Compañía.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Montero Ríos, con el principal objeto de resolver acerca de la nota que el Consejo federal de Berna ha enviado a nuestro Gobierno respecto al *modus vivendi* con Suiza.

La Comisión de relaciones comerciales se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda, y después de alguna discusión, dió informe para que lo resolviera el Consejo.

El Consejo duró dos horas, y al salir los ministros manifestaron que no había recaído resolución alguna sobre el asunto, y se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficiosa.

«El Consejo ha estudiado la propuesta de régimen comercial con Suiza y espera las noticias del señor Roca.

Se aprobó un crédito para el Giralda.

—Idem la adquisición, por gestión directa, durante un año, de carnes, galinas, huevos y carbón para el Hospital Militar de Lérida.

—Idem las cuentas de Consuegra, en términos muy luctuosos para sus administradores.

En este punto acordó el Consejo, a propuesta del señor Montero Ríos, recomendar al comisario regio señor Equillor, y a su antecesor, señor marqués de Aguilera de Campoo, por sus acertadas gestiones.

Se acordó reducir a quince días el plazo para anunciar la subasta de un tranvía urbano de Cádiz.

Se acordaron algunas nuevas obras en Andalucía, y, finalmente, las condiciones para la concesión de terrenos en Canarias.

Sobre este punto se exige, conforme con el dictamen del Consejo de Estado, que las concesiones de terrenos a nacionales ó extranjeros, además de todos los requisitos legales, obtengan la conformidad del ministerio de la Guerra si están situados en la zona de intervención militar, y que a este criterio se acomodaran las concesiones y transferencias origen del expediente.

Se creará un Comité, formado por la Presidencia y ministerios de la Guerra y Marina, para resolver este asunto de las concesiones, y se presentará oportunamente un proyecto de ley a las Cortes.»

Información de la "GACETA"

REALES ORDENES.—Una del ministerio de la Gobernación disponiendo que el 27 del corriente se verifique el sorteo supletorio de los prófugos, mozos no alistados en su día y de los comprendidos como cabezas de lista en cualquier alistamiento, que se hayan acogido al Real decreto de indulto de 22 de Enero último.

—Una del ministerio de Instrucción pública referente a matrículas y exámenes oficiales y libre en las Escuelas Superiores Elementales de Artes Industriales.

SUBASTAS.—La Dirección general de Agricultura abre subasta de los productos del primer veintena de varios montes.

—Por la comisión provincial de Valencia se anuncia una subasta para el arrendo de la plaza de Toros de dicha ciudad.

—La delegación de Hacienda de la provincia de Málaga abre subasta para la construcción de un bote con destino a la comandancia de Carabineros.

—La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas anuncia una subasta de amortización de la Deuda del Tesoro, procedente del personal.

—La Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre abre subasta para contratar el suministro de papel con destino a la imprenta de documentos de la Dirección general de Aduanas.

—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

—La junta administrativa del arsenal del Ferrol subasta la ejecución de las obras de reparación en la iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad.

—La junta del de Cartagena contratará en pública subasta el suministro de materiales con destino a la carena del dique flotante.

LA SALUD PÚBLICA EN MADRID

Estado sanitario.

Altura barométrica máxima, 710,23; mínima, 705,09; temperatura máxima, 35,9; mínima, 12,96; vientos del Suroeste NE, y SO.

En la última semana ha continuado dominando la escena las enfermedades propias del aparato digestivo, principalmente los gastritis, enteritis, colitis, congestiones hepáticas y colicidios. Entre últimos algunos enfermos presentan temperaturas altas al principio y aun que la dolencia dura, por lo general bastante tiempo, termina también, por lo general, por la curación. Las bronquitis, algunas bronco-neumonías y las anginas tonsilares y faringitis han dado también buen continente a la enfermería. Los enfermos crónicos del corazón, así como los de los pulmones y riñones, hallan alivio con la temperatura que disfrutamos.

En los días, fuera de la coqueluche y de los desarreglos intestinales, nada de particular se observa.—E.

La mortalidad

El Boletín del Ayuntamiento publica hoy los datos siguientes, relativos a las inhumaciones practicadas durante la semana última en los cementerios de Madrid, y su comparación con igual período de 1 pasado quinquenio:

Días 3 al 9 de Agosto de 1905, 221.—Idem ídem de 1904, 305.—Idem ídem de 1903, 261.—Idem ídem de 1902, 275.—Idem ídem de 1901, 265.—Idem ídem de 1900, 365.

De las cifras que anteceden resulta que en el año actual han sido muchas menos las inhumaciones, lo cual es muy satisfactorio; pero lo más interesante, según indica El Correo, es que la disminución de la mortalidad ha coincidido con un aumento considerable en el consumo de carne.

Veáanse los siguientes datos:

Reses degolladas del 3 al 9 de Agosto de 1905 y en igual período del año anterior:

Vacas: en 1905, 1.545; en 1904, 1.341. Lanares: en 1905, 6.346; en 1904, 5.716.

Oténtense de tales cifras una diferencia en más de 114 vacas y de 650 reses lanares en el año actual, que representan 27.760,71 kilo de aumento en el consumo de carne.

Las cosechas en Castilla y Galicia

Acercas de las cosechas en ambas Castillas y en la parte del Noroeste de nuestra Península, se tienen las noticias que siguen:

Trigos, centenos y garbanos prometen completar la obra comenzada, y falta poco ya para dar definitiva la cosecha en condiciones de amplia satisfacción.

En halagüeñas impresiones, no sólo se refieren a las Castillas, sino también a las provincias del Noroeste, en donde la perspectiva de los sembrados, si bien más tardía en razón a las condiciones del terreno, de muy fresco y húmedo, ofrecen un resultado por todo extremo beneficioso.

Los mizales de Asturias y Galicia están hermosos; los frutales si otros presentan abundantes frutos; el cultivo, en general, brinda colmar los justos y legítimos deseos de los labradores.

Calculase que la cosecha excederá de 40 millones de hectolitros de trigo; las calidades del grano prometen ser de peso, bien nutridas de materia farinácea, condición ésta muy importante para la molinería.

REAL DECRETO

Artículo 1.º La designación del contingente de cada zona correspondiente al actual reemplazo, que, con arreglo al artículo ciento cincuenta y uno de la vigente ley de reclutamiento, debía publicarse por el ministro de la Guerra en primer de Septiembre próximo, se aplaza hasta el primero de Octubre siguientes.

Art. 2.º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en San Sebastián a diez y nueve de Agosto de mil novecientos cinco.

ALFONSO

Infantería.

ESCALA ACTIVA

Haberes.—Concediendo que pueda reclamar varios devengos, correspondientes a 1904, al capitán D. Juan Fernández Soler y al abono de sus pagas de Septiembre y Octubre del mismo año al primer teniente D. Ricardo Choseguine.

ESCALA DE RESERVA

Cruces.—Permutando cuatro de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al segundo teniente don Jesús López Osorio, dos al del mismo empleo don Cesáreo de San Alejandro y otras al de igual clase don Fausto Antolin Ruiz.

Caballería

Reemplazo.—Por enfermo, al profesor segundo de Equitación, D. Ramón Redondo García.

ESCALA DE RESERVA

Ingenieros

Clasificaciones.—La de aptos para el ascenso a los segundos tenientes D. Manuel Pérez Carbonell y D. Francisco Navarro Ayala.

Clases de tropa

Haberes.—Desestimando la petición de la paga de Julio de 1898 hecha por el sargento de Artillería, Bernardino Toribio García.

GUARDIA CIVIL

Reenganches.—Abono del doble plus de reenganche, devengado desde 23 de Noviembre de 1903 a fin de Julio de 1903, al guardia Benito Avilés.

Destinos.—Escala activa.—Capitanes: D. Manuel Troja, a la sexta compañía de la Comandancia de Cuenca; D. Vicente Mena, a la quinta de la de León; D. Juan Linares, a la plana mayor de la de Zaragoza; don José Lozano, a la séptima compañía de la de Guadalajara; D. Manuel Ros, de la séptima a la Comisión Liquidadora de la guardia civil de Cuba y Puerto Rico (voluntario); D. Francisco Sánchez, a la quinta compañía de la Comandancia de Málaga (idem); don Rafael Bernal, a la cuarta de la de Málaga (id.); D. José Sánchez, a la octava de la de Ciudad Real (idem).

Primeros tenientes: D. Eulogio Pérez, a la Comandancia de Zaragoza; don Gerardo Alemán, a la del Norte; D. Emilio Álvarez, a la de Soris; D. Francisco Romero, a la de Córdoba (voluntario); D. Juan Jiménez, a la de Huesca (idem); D. Rafael Sanjurjo de Hurdos, a la de Guadalajara; D. Eduardo Ferreira, a la de Castellón; D. Rafael Herrera, a la de Jaén; D. José Montes, a la de Madrid; don Ulpiano Blanco, al escuadrón de la de Valladolid (voluntario); D. Miguel Gistau, a la de Madrid; D. Antonio Alcubilla, a la de Ciudad Real; D. José López, a la de Málaga (voluntario); D. Juan Blanco, al primer escuadrón de la de caballería del 14.º Tercio (voluntario); D. Andrés Serrano, al escuadrón de la de Ciudad Real (voluntario); D. Arturo Pita, a la de Lérida; D. José Casellas, a la de Albacete (voluntario); D. Eduardo Agustín, a la del Sur (voluntario) y D. Luis Grifalvo, al segundo escuadrón de la de caballería del 14.º Tercio.

El viaje de Loubet

Tribunas y decoraciones.

Ya están ultimados varios proyectos de tribunas que se levantarán en los principales puntos de la carrera que ha de seguir Mr. Loubet al entrar en Madrid.

En el solar que ha de quedar, una vez terminado el derribo de las casas de la calle de Alcalá, esquina al Caballero de Gracia, se instalará la tribuna principal.

Dicha tribuna, que dará frente a la plaza de Castelar, será muy hermosa y tendrá cabida para gran número de personas.

Estará decorada con alegóricas figuras, y entre ellas una monumental que simbolizará la paz. Completarán el adorno gran número de gallardetes y banderas y los escudos de las provincias españolas.

También tiene ya el alcalde un proyecto de la decoración que se ha de colocar a ambos lados del paseo del Botánico, en su parte final, o sea la inmediata a la estación del Mediodía.

Dicha decoración vendrá a formar un arco monumental, que servirá de puerta de entrada en esta villa y corte al presidente de la República francesa.

NOTICIAS

Hoy saldrá para Mondríz el exministro don Joaquín López Pulever el cual se propone pasar muchos días en aquel bello país.

El señor Garzón también marcha a Cestona.

El segundo premio del sorteo celebrado ayer correspondió a los jugadores de Madrid.

Cierto que sólo la mitad del segundo premio, pues la otra mitad ha ido a parar a Vergara; pero algo es algo, y no les estorbarán los correspondientes 30.000 pesetas para pasar sí, que el resto del estío!

El 18.574, que tal es el número agraciado, fue expedido en la Administración y casa de cambio de la calle de Precios, y nada más hemos podido averiguar por hallarse ausente de la corte esta tarde el administrador.

Ha regresado a Madrid, haciéndose cargo nuevamente del negocio Central del ministerio de Agricultura y Obras públicas, nuestro amigo don Joaquín Aguirre.

En breve se publicará una obra del señor Pando y Valle, estudiando bajo todos sus aspectos el impuesto de consumos y los procedimientos para llegar a su supresión.

Ha tomado posesión del cargo de director interino del Hospital de San Juan de Dios el jefe de la sección de la soberanía en la Casa provincial, don Alberto Girón.

Hoy hará su debut en el Recreo Argüelles la notable y hermosa niña de ocho años Amadita Muñoz, cantante de jota.

La nueva Junta directiva de la Sociedad para la fundación de escuelas laicas «La Educación del porvenir» celebrará un mitin hoy martes, a las nueve de la noche, en la calle de Martín de Varga, núm. 20, para tratar del sitio en que han de establecerse las escuelas y fecha de su inauguración.

La temperatura de ayer

El termómetro del señor Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcó lo siguiente: A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la tarde, 31º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 33 sobre 0. La mínima de 18º sobre 0. El barómetro marcó 71 e mm.—Buen tiempo.

En la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 99.287 pesetas por 1.104 imposiciones, de las cuales son nuevas 202, y se han suscritos por capital 620 imposiciones, 245 de ellos por saldo.

Ha salido el breack de la Dirección general de Obras públicas, para que regrese en dicho carruaje a Madrid la distinguida familia del ministro de la Gobernación, señor Prieto que se encuentra en Panticosa.

Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo a un matrimonio con nueve hijos, la esposa enferma grave, sin recursos de ninguna clase, sin ropas, ni para medicinas, y que carecen muchos días hasta de pan para sus hijos. Habitan Isabel la Católica, 18, principal interior, letra A.

Sucesos

Incendio

En la calle de Segovia, núm. 23, se produjo anoche un pequeño incendio que pudo ser sofocado a los pocos momentos de iniciarse.

Suicidio

Al salir de Jetafe el tren núm. 13 de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, se arrojó a su paso un hombre por tierra vestido. Arrojado por el convoy quedó muerto en el acto.

El cadáver no pudo ser identificado. Ignóranse los móviles del suicidio.

Accidente del trabajo

En la Fábrica del gas el operario Natasio Guzmán tuvo ayer la desgracia de que se le cayera encima una viga, produciéndole graves heridas en la cabeza.

En la Casa de Socorro se asistió al desgraciado obrero.

Vagón incendiado

En los muelles del Cerro de la Plata (Estación del Mediodía) se incendió ayer un vagón cargado de paja, a consecuencia de una chispa que saltó de una locomotora.

La alarma al principio fué grande, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales, ni más pérdidas que las del citado vagón, que quedó hecho cenizas.

El cuerpo de bomberos asistió con gran prontitud al lugar del incendio.

Riña

En la Plaza del Nuevo Mundo riñeron ayer José Morales, mozo de cordel, y Marceino Rodríguez, panadero.

De la contienda resultó herido este último en un brazo de una patada que le propinó su adversario.

El agresor fué detenido.

Un herido grave.

En la noche de ayer, y junto a una casilla del servicio de consumos de la Ronda de Valdecañas, se promovió una reyerta entre los guardias del ramo llamados Policarpo Pelinado y Gaspar Hernández y dos sujetos a quienes acompañaban dos mujeres, Urrutia Fernández y otra, Ramona.

Parece que interpusieron estos respecto a si llevaban artículos de aseo, los hombres a los acometieron a pedradas con los vigilantes y luego acometieron a éstos, propinando una regular paliza al Policarpo Pelinado, que resultó con varias contusiones en el cuerpo y una herida grave en la cabeza.

Los guardias de consumos hicieron dos disparos reclamando auxilio y acudió una pareja de la Benemerita; pero ya habían huido los dos agresores y sólo pudo detenerse a los dos mujeres que, en unión del vigilante Gaspar Hernández, fueron conducidas al Juzgado. Una de ellas manifestó que uno de los sujetos que las acompañaban se llama Francisco Fernández.

El herido, después de la primera cura en la Casa de Socorro, fué conducido al Hospital Provincial en grave estado.

En el lugar del suceso se produjo alguna alarma a consecuencia de los disparos hechos por los vigilantes.

Como un lirón!

Por quearse dormido en un banco de la Plaza Mayor le robó ayer a Hilario Rodríguez 15 pesetas que llevaba en el bolsillo del chaleco, cuya falta no advirtió hasta que al cabo de dos horas despertó del profundo sueño en que yacía.

Como presuntos autores de la sustracción se detuvo a dos rateros que por dicho sitio merodeaban.

BALANCE POLÍTICO

Los republicanos

El clima de la república no puer más ostensible y mejor diremos que se han rebajado ya las hostilidades en el seno del partido.

Con recoger algo de lo que nuestro colega El País inserta en su número de ayer, se comprueba mejor que con comentarios lo que antes decimos.

Los representantes de la Junta municipal entregaron al jefe de la unión el mensaje protesta a la candidatura.

El señor Salmerón—dice El País—escuchó atentamente, y así que terminó el señor Prieto, censuró acre y energicamente a la Junta municipal, a la que acusó varias veces de no haber cumplido con su deber.

Replicaron los comisionados defendiendo a la Junta.

El ausente de que la municipal no hubiera podido nombrar candidatos—dijo el señor Moyrón—es uno de los puntos por los que la Junta Nacional es una de las inclusiones en la candidatura.

Si eso hubiera sabido la Junta Nacional—replicó el señor Salmerón—no hubiera hecho la designación de esa persona.

Ya se lo manifestó a usted el señor Prieto—añadió el señor Moyrón.

Continúa nuestro estimado colega reseñando la conferencia, y termina con el siguiente párrafo.

En resumen: el señor Salmerón culpa a la Junta municipal de lo sucedido, por no haber cum-

plido con su deber y la niega autoridad para alzarse del acuerdo de la nacional; cree, sin defender la candidatura, que lo hecho no tiene remedio y que hay que votar por deber y disciplina; y, por último, considerará como rebelde a todo el que combata la candidatura, esperando que todos la prestarán su voto y su apoyo.

Los presupuestos

Acercos de los próximos presupuestos dice un colega que el propósito del Gobierno es que rijan por la totalidad del año, aunque los correspondientes a 1907 fueran discutidos con brevedad, pues habiendo de ser introducidas modificaciones en los de 1907, que han de necesitar preparación administrativa, podrá verificarse ésta con toda la amplitud de tiempo necesaria en aquellos servicios, tanto de ingresos como de gastos, que contengan reformas especiales.

A San Sebastián

En el subexpreso de las ocho y cinco de la noche salió ayer para San Sebastián el presidente del Consejo, señor Montero Ríos, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

Se ha comentado la precipitación de este viaje, puesto que el ministro de la Gobernación asegura ayer mañana que el señor Montero Ríos no irá por ahora a San Sebastián.

Las incompatibilidades

En los centros políticos se decía ayer que varios altos funcionarios tenían el propósito de dimitir sus puestos o no aceptar representación parlamentaria, teniendo en cuenta lo expuesto en la real orden circular que, como programa de Gobierno publicó anteaer la Gaceta, y en la cual se expresa la intención del actual Gobierno de restringir extraordinariamente la compatibilidad de los cargos públicos con la representación parlamentaria.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión del Gobierno del Banco de España el señor Capleón.

Después conferenció extensamente con el señor Montero Ríos.

La industria corcho-taponesa

Una numerosa comisión de fabricantes de industriales corcho-taponesos estuvo ayer en la Presidencia con objeto de hablar al señor Montero Ríos, teniendo que retirarse sin conseguir su objeto y bastante disgustados por lo que ellos juzgan a una descortesía.

Probablemente la citada comisión convocará a un mitin en el Círculo Mercantil para exponer su queja.

Varias noticias

Según comunica el gobernador de Valencia han sido puestos en libertad cinco inviduos, detenidos ayer por los sucesos ocurridos en aquella capital.

De paso para París llevó ayer a esta corte el infante don Antonio de Orleans.

El director general de Prisiones ha recibido una visita de empleados del personal de prisiones para expresar su gratitud por la real orden que sobre calificación de cárceles ha dado.

En los centros ministeriales negaron ayer todo fundamento a la noticia de que haya desdicho entre dos autoridades de Madrid.

Ayer regresó a Madrid el ministro de Agricultura y Obras públicas, conde de Romanones, siendo recibido en la estación por los directores generales de aquel departamento y el alto personal del mismo, con el jefe del negociado central, señor Aguirre.

Antes de las elecciones se reunirá la Junta del Censo para despauchar asuntos de trámite y averiguar varias consultas.

Corresponsales de "Ejército y Armada"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Alicante.—D. Manuel García Álvarez, batallón segunda reserva.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Aranjuez.—D. Isidro Nadal.

Avila.—D. Nicolás Álvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanar's, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.

Castellón.—D. Freilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

Léon.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente de Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Rintor, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Javes.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucos, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández; Santa Cristina, 7.

Santona.—D. Tomás Villanueva, Gobierno Militar.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonja nueva, 7.

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 1/4.—La hortanica.—El dueto de la Africana.—La zarzina.—La golfemia.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—A la Cuba.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Música y sábanos, moda.

Teatro de la infancia.—(Guinol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Olabal desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.

Recreo Argileles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinecinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel y la notable Amadita (niña de 8 años).

Palacio de proyecciones.—(Eneucarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a diez, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sanzón y el Andorrano.

Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

molido ciento, y esto es lo que te llevo de ventaja.

Eso estaba puesto en razón, respondió Sancho, porque, según vuesa merced dice, más afejas son a los caballeros andantes las desgracias, que a sus escuderos. En gáfaste, Sancho, dijo don Quijote, según aquello: quando caput dolet, et cetera. No entiendo otra lengua que la mía, respondió Sancho. Quiero decir, dijo don Quijote, que cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen; y así, siendo yo tu amo y señor, soy tu cabeza y tú mi parte, pues eres mi criado; y por esta razón el mal que a mí me toca ó tocare, a ti te ha de doler, y a mí el tuyo. Así habla de ser, dijo Sancho; pero cuando a mí me manceaban como a miembro se estaba mi cabeza detrás de las bardas, mirándome volar por los aires sin sentir dolor alguno; y pues los miembros están obligados a dolerse del mal de la cabeza, había de estar obligada ella a dolerse de ellos.

¿Querrás tú decir ahora, Sancho, respondió don Quijote, que no me dolía yo cuando a ti manceaban? Y si lo dices, no lo digas ni lo pienses pues más dolor sentía yo en mi espíritu, que tú en tu cuerpo.

Pero dejemos esto aparte por ahora, que tiempo habrá donde le ponderemos y pongamos en su punto; y dime, Sancho

amigo, ¿qué es lo que dicen de mí por este lugar? ¿En qué opinión me tiene el vulgo, en qué los hidalgos y en qué los caballeros? ¿Qué dicen de mi valentía, qué de mis hazafías, y qué de mi cortesía? ¿Qué se platica del asunto que he tomado de resucitar y volver al mundo la ya olvidada orden caballeresca? Finalmente, quiero, Sancho, me digas lo que acerca desto ha llegado a tus oídos; y esto me has de decir sin añadir al bien, ni quitar al mal cosa alguna; que de los vasallos leales es decir la verdad a sus señores en su ser y figura propia, sin que la adulación la acreciente, ú otro vano respeto la disminuya; y quiero que sepas, Sancho, que si a los oídos de los principales llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonia, otros siglos correrían, otras edades serían tenidas por más de hierro que la nuestra; que entiendo, que de las que ahora se usan, es la dorada. Sirvate este advertimiento, Sancho, para que dis retas y bien intencionadamente pongas en mis oídos la verdad de las cosas que supieres de lo que te he preguntado.

Eso haré yo de muy buena gana, señor mío, con condición que vuesa merced no se ha de enojar de lo que dijere, pues quiere que lo diga en cueros, sin vestirlo de otras ropas que aquellas con que llegaron a mi noticia.

de «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha» y dicen que me mientan a mí en ella con mi mismo nombre de Sancho Panza, y a la señora Dulcinea del Toboso, con otras cosas que pasamos nosotros a solas, que me hice cruces de espanto cómo las pudo saber el historiador que las escribió.

Yo te aseguro, Sancho, dijo don Quijote, que debe de ser algún sabio encantador, el autor de nuestra historia, que a los tales no se les encubre nada de lo que quieren escribir.

Y cómo, dijo Sancho, si era sabio y encantador, pues según dice el bachiller Sansón Carrasco (que así se llama el que dicho tengo), el autor de la historia se llama Cide Amete Berengena.

Ese nombre es de moro, respondió don Quijote.

Así será, respondió Sancho, porque por la mayor parte he oído decir que los moros son muy amigos de berengenas.

Tú debes, Sancho, dijo don Quijote, errarte en el sobrenombre de ese Cide, que en arábiga quiere decir señor.

Bien podría ser, replicó Sancho; mas si vuesa merced gusta que yo le haga venir aquí, iré por él en volandas.

Harásme mucho placer, amigo, dijo don Quijote, que me tiene suspenso lo

Que trata de la notable pendencia que Sancho Panza tuvo con la sobrina y el ama de don Quijote, con otros sucesos graciosos.

CAPITULO II

Cuenta la historia que las voces que oíeron don Quijote y el cura y el barbero, eran de la sobrina y el ama, que las daban diciendo a Sancho Panza, que pugnaba por entrar a ver a don Quijote y ella le defendían la puerta: ¿Qué quiere este mostrenco en esta casa? Idos a la vuestra, hermano, que vos sois, y otro, el que distrae y sensaca a mi señor, y le lleva por esos andurriales. A lo que Sancho respondió: Ama de Satanás, el salsacado y el destruido y el levado por esos andurria-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ
FRANCISCO SERRANO
COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez		Arroba sin envase	Caja de 24 botellas	Núm.	Vinos dulces		Arroba sin envase	Caja de 24 botellas	
		Pesetas	Pesetas				Pesetas	Pesetas	
1	Jerez Oro	15	35	25	Moscato	25	44		
2	» Pasto	15	35	30	» Fino	30	48		
3	» Seco	20	38	40	» Superior	40	60		
4	» Pálido	20	38	50	» Extra	50	70		
5	» Amoroso	25	44	75	» Viejísimo	75	96		
6	» Oloroso	25	44	40	Pedro Ximene	40	66		
7	» Oro Superior	25	44	60	» superior	60	80		
8	» Fino	30	48	100	» Viejo	100	130		
9	» Raya	30	48						
Manzanillas					Málaga				
10	Manzanilla	25	44	25	Málaga Dulce y Negro	25	24		
11	» Fina	27	46	35	» Superior	35	54		
12	» Superior	30	48	50	» Viejo	50	70		
13	» Olorosa	40	60						
14	» Olorosa Vieja	30	70						
Amontillados					Oportos				
15	Amontillado Fino	20	48	25	Oporto	25	44		
16	» Superior	40	60	40	» Superior	43	60		
17	» Pasado	55	72	60	» Extra	60	80		
18	» Oloroso Viejo	70	90						
Vinos Viejos					Pajaretes				
19	Jerez Viejo para enfermos	50	70	25	Pajarete	26	44		
20	Palo cortado	60	80	40	» Superior	40	60		
21	Dos Cortados	75	96						
22	Tres Cortados	100	130	25					
23	Soleras Añejísimas	175	200	40					
24	N. P. U.	300	320	60					
					Cognacs				
					Un Racimo	40	60		
					Dos Racimos	50	70		
					Tres Racimos	60	80		

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio, salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Istorias de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con transbordo en Caracas.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 22 saldrá de Barcelona el vapor *Isla de Panay* y cada cuatro sábados, 6 en: 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEAS DE BUENOS AIRES

El día 22 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 Cádiz el vapor *M. G. Villaverde* directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

DISPONIBLE

les soy yo, que no tu amo; él me llevó por esos mundos, y vosotras os engaños en la mitad del justo precio: él me sacó de mi casa con engaños, prometiéndome una insula que hasta ahora la espero.

Malas insulas te ahoguen, respondió la sobrina, Sancho maldito: ¿y qué son insulas? ¿es alguna cosa de comer, golosazo, comilón, que tú eres? No es de comer, replicó Sancho, sino de gobernar y regir mejor que cuatro ciudades y que cuatro alcaldes de corte. Con todo ese, dijo el ama, no entraréis acá, sacó de maldades y costal de malicias: id a gobernar vuestra casa y labrar vuestros peguajares, y deáros de pretender insulas ni insulas.

Grande gusto recibían el cura y el barbero de oír el coloquio de los tres; pero don Quijote, temeroso que Sancho se descomosiese y desbuchase algún montón de maliciosas necedades y tocase en puntos que no le estarían bien a su crédito, le llamó é hizo á las dos que callasen y le dejasen entrar.

Entró Sancho, y el cura y el barbero se despidieron de don Quijote, de cuya salud desesperaron viendo cuán puesto estaba en sus desvariados pensamientos, y cuán embebido en la simplicidad de sus malandantes caballerías; y así dijo el cura al barbero: Vos veréis, con-

grado, es perseguido; pocos ó ninguno de los varones que pasaron dejó de ser calumniado de la malicia. Julio César, animosísimo, prudentísimo y valentísimo capitán, fué notado de ambicioso y algún tanto no limpio, ni en sus vestidos ni en sus costumbres. Alejandro, á quien sus hazañas le alcanzaron el renombre de Magno, dicen dél que tuvo sus ciertos puntos de borracho. De Hércules, el de los muchos trabajos, se cuenta que fué lascivo y muelle. De don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, se murmura que fué más que demasiado rijo, y de su hermano que fué llorón. Así que, ¡oh Sancho! entre las tantas calumnias de buenos, bien pueden pasar las mías, como no sean más de las que has dicho.

Ahí está el toque, cuerpo de mi padre, replicó Sancho. ¿Pues hay más? preguntó don Quijote.

Aun la cola falta por descollar, dijo Sancho: lo de hasta aquí son tortas y pan pintado; mas si vuesa merced quiere saber todo lo que hay acerca de las calañas que le ponen, yo le traeré aquí, luego al momento, quien se las diga todas, sin que les falte una maeja; que anoche llegó el hijo de Bartolomé Carrasco, que viene de estudiar de Salamanca, hecho Bachiller, y yéndole yo á dar la bienvenida, me dijo que andaba ya en libros la historia de vuesa merced, con nombre

En ninguna manera me enojaré, respondió don Quijote: bien puedes, Sancho, hablar libremente y sin rodeo alguno. Pues lo primero que digo, dijo, es que el vulgo tiene á vuesa merced por grandísimo loco, y á mí por no menos mentecato.

Los hidalgos dicen que no contentándose vuesa merced en los límites de la hidalguía, se ha puést don, y se ha arremetido á caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra y con un trapo atrás y otro adelante. Dicen los caballeros que no querrian que los hidalgos se opusiesen á ellos, especialmente aquellos hidalgos escudriles, que dan humo á los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde.

Eso, dijo don Quijote, no tiene que ver conmigo, pues ando siempre bien vestido y jamás remendado: róto bien podría ser, y el róto, más de las armas que del tiempo.

En lo que toca, prosiguió Sancho, á la valentía, cortesía, hazañas y asunto de vuesa merced, hay diferentes opiniones: unos di en loco, pero gracioso; otros, valiente, pero desgraciado; otros, cortés, pero impertinente; y por ahí van discutiendo en tantas cosas, que ni á vuesa merced ni á mí nos dejan hueso sano.

Mira, Sancho, dijo don Quijote, donde quiera que está la virtud en eminente

padre, cómo cuando menos lo pensemos, nuestro hidalgo sale otra vez á volar la ribera.

No pongo yo duda en eso, respondió el barbero; pero no me maravillo tanto de la locura del caballero como de la simplicidad del escudero, que tan creído tiene aquello de la insula, que creo que no se lo sacarán del casco cuantos desengaños puedan imaginarse. Dios los remedie, dijo el cura, y estamos á la mira; veremos en lo que para esta máquina de disparates de tal caballero y de tal escudero, que parece que los forjaron á los dos en una misma turquesa, y que las locuras del señor sin las necedades del criado no valían un ardite. Así es, dijo el barbero, y holgara mucho saber qué tratarán ahora los dos. Yo aseguro, respondió el cura, que la sobrina ó el ama no lo cuentan desbués, que no son de condición que dejarán de escucharla. En tanto, don Quijote se encarró con Sancho en su aposento, y estando solos, le dijo: Mucho me pesa, Sancho, que hayas dicho y digas que yo fui el que te saqué de las casillas, sabiendo que yo me quedé en mis casas.

Juntos salimos, juntos fuimos y juntos peregrinamos: una misma fortuna y una misma suerte ha corrido por los dos; si á ti te mantearon una vez, á mí me han